

El seguro contra catástrofes podría recibir una subvención gracias a un nuevo proyecto



Boletín N°: 5



Jul 22, 2026



BRASIL

El proyecto de ley 266/26 prevé la concesión de una subvención para el pago de las primas de los seguros de emergencia contra catástrofes naturales. La propuesta se encuentra en fase de estudio en la Cámara de Diputados.

Según el texto, la ayuda se concederá en forma de porcentaje o de importe de la prima del seguro. La protección deberá limitarse a garantizar la satisfacción de las necesidades básicas inmediatas de las víctimas, como alimentación, ropa y alojamiento.

El autor de la propuesta, el diputado Jonas Donizette (PSB-SP), afirmó que la idea es facilitar el acceso de la población a la cobertura de seguros en caso de desastres climáticos.

Los fondos necesarios procederán del presupuesto federal.

Próximos pasos

El proyecto será analizado de forma concluyente por las comisiones de Integración Nacional y Desarrollo Regional; de Finanzas y Fiscalidad; y de Constitución, Justicia y Ciudadanía.

Para convertirse en ley, el texto deberá ser aprobado por la Cámara de Diputados y por el Senado.

Fuente

Fuente: Segs

Enlace:

<https://www.segs.com.br/seguros/451640-seguro-contra-catastrofes-pode-ganhar-subsidio-por-meio-de-novo-projeto>